

Psircular como escenario reflexivo en las construcciones de lo psicosocial y el conflicto armado en Colombia*

Fecha de recepción: 30 de junio de 2022

Fecha de evaluación: 16 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2022

*Foan Sebastián Soto Triana***
*Rocío Venegas Luque****
*Carlos Alberto Rincón Oñate*****

Para citar este artículo

Soto, J. Venegas, R. y Rincón, C. (2023). Psircular como escenario reflexivo en las construcciones de lo psicosocial en Colombia. *Vía Iuris*, (34), 99-116. DOI: <https://doi.org/10.37511/viajuris.n34a5>

RESUMEN

Este escrito pretende mostrar la relevancia de los hallazgos investigativos en la conformación de un equipo de Investigación–Acción Psicosocial y en la elaboración de propuestas para el desarrollo de procesos de formación en el campo, atendiendo los retos que proponen los fenómenos psicosociales contemporáneos en Colombia y la región de las Américas, en consonancia con la emergencia de un sujeto psicológico, relacional, narrativo e histórico. El equipo resulta de la consolidación del Centro de Estudios y Acción Psicosocial -Psircular- como centro de proyección social de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Se presenta la experiencia y reflexión ganada con la investigación y la acción a través de diversos proyectos, especialmente en torno al conflicto armado en el país, pues desde el trabajo con sobrevivientes, víctimas y excombatientes de diversos grupos armados, surge la posibilidad de ahondar en el ejercicio comprensivo de las dinámicas sociales y políticas que enmarcan lo psicológico y su diversidad. La propuesta se concentra en la formación de actores psicosociales que, en tanto gestores, puedan comprender y actuar desde un modelo crítico, constructivo y transformador de las realidades en las cuales operan como miembros de las comunidades o como implementadores de proyectos en el campo psicosocial.

* Este artículo es producto del proyecto de investigación “Escenarios emocionales en el postconflicto y construcción de propuestas psicosociales hacia la búsqueda de una paz estable y duradera”, vinculado al grupo *Psicología Integral y desarrollo humano* de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Periodo 2018). Bogotá, Colombia.

** Candidato a Doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), magister en Estudios Sociales de la Ciencia de la Universidad Nacional de Colombia y psicólogo de la Fundación universitaria San Martín. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, en el programa de Psicología; fundador del Centro de Estudios y Acción Psicosocial Psircular. Correo electrónico de contacto: jssotot@libertadores.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6965-5118>

*** Magister en Psicología clínica y de la familia sistémica de la Universidad Santo Tomás y psicóloga de la misma universidad. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, en el programa de Psicología; fundadora del Centro de Estudios y Acción Psicosocial Psircular. Correo electrónico de contacto: drvenegasl@libertadores.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3322-8629>

**** Magister en Psicoanálisis, subjetividad y cultura de la Universidad Nacional de Colombia y psicólogo de la misma universidad. Docente e investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia. Fundador del Centro de Estudios y Acción Psicosocial Psircular. Correo electrónico de contacto carlos.rincono@campusucc.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7034-4613>

DOI: <https://doi.org/10.37511/viajuris.n34a5>

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Palabras clave

Psicología social y comunitaria, conflicto armado, emergencias, fenómenos psicosociales, Investigación acción-participativa.

Psircular as a reflective scenario on the constructions of the psychosocial and the armed conflict in Colombia

Foan Sebastián Soto Triana
Rocío Venegas Luque
Carlos Alberto Rincón Oñate

ABSTRACT

This paper aims to show the relevance of the research findings in the formation of a Psychosocial Research–Action team and in the elaboration of proposals for the development of training processes in the field, meeting the challenges posed by contemporary psychosocial phenomena in Colombia and the region of the Americas, in line with the emergence of a psychological, relational, narrative, and historical subject. The team results from the consolidation of the Center for Psychosocial Studies and Action -Psircular- as a center of Social Projection of the Faculty of Psychology of the Fundación Universitaria Los Libertadores. It is presented through the experience and reflection gained by research and action in various projects, especially around the armed conflict in the country, because from the work with survivors, victims and ex-combatants of various armed groups, the possibility of delving into the comprehensive exercise of social and political dynamics that frame the psychological and its diversity arises. The proposal that emerges is based on the training of psychosocial actors who, as managers, can understand and act from a critical, constructive and transforming model of the realities in which they operate as members of the communities or as implementers of projects in the psychosocial field.

Keywords

Social and community psychology, armed conflict, emergencies, psychosocial phenomena, participatory action research.

Psircular como cenário de reflexão sobre as construções do conflito psicossocial e do conflito armado na Colômbia

Foan Sebastián Soto Triana
Rocío Venegas Luque
Carlos Alberto Rincón Oñate

RESUMO

Este documento pretende mostrar a relevância dos resultados da investigação na formação de uma equipa de Investigação Psicossocial–Acção e na elaboração de propostas para o desenvolvimento de processos de formação no terreno, em resposta aos desafios colocados pelos fenómenos psicossociais contemporâneos na Colômbia e na Região das Américas, em consonância com a emergência de um sujeito psicológico, relacional, narrativo e histórico. A equipa é o resultado da consolidação do Centro de Estudios y Acción Psicossocial -Psircular- como centro de Projeção Social da Faculdade de Psicologia da Fundación Universitaria Los Libertadores. É apresentado através da experiência e reflexão adquirida através da investigação e acção em vários projectos, especialmente em torno do conflito armado no país, porque do trabalho com sobreviventes, vítimas e ex-combatentes de vários grupos armados, surge a possibilidade de aprofundar o exercício integral das dinâmicas sociais e políticas que enquadram a psicologia e a sua diversidade. A proposta que emerge baseia-se na formação de actores psicossociais que, como gestores, podem compreender e agir a partir de um modelo crítico, construtivo e transformador das realidades em que operam como membros das comunidades ou como executores de projectos no campo psicossocial.

Palavras-chave

Psicologia social e comunitária, conflito armado, emergências, fenómenos psicossociais, investigação participativa-acção.

Psircular comme un scénario réflexif sur les constructions psychosociales et le conflit armé en Colombie

Foan Sebastián Soto Triana
Rocío Venegas Luque
Carlos Alberto Rincón Oñate

RÉSUMÉ

Cet article vise à montrer la pertinence des résultats de la recherche dans la formation d'une équipe de recherche-action psychosociale et dans l'élaboration de propositions pour le développement de processus de formation dans le domaine, en réponse aux défis posés par les phénomènes psychosociaux contemporains en Colombie et dans la région des Amériques, en ligne avec l'émergence d'un sujet psychologique, relationnel, narratif et historique. L'équipe est le résultat de la consolidation du Centro de Estudios y Acción Psicosocial -Psircular- en tant que centre de projection sociale de la Faculté de psychologie de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Il est présenté à travers l'expérience et la réflexion acquises par la recherche et l'action dans divers projets, en particulier autour du conflit armé dans le pays, parce que le travail avec les survivants, victimes et ex-combattants de divers groupes armés, la possibilité d'approfondir l'exercice complet de la dynamique sociale et politique qui encadre le psychologique et sa diversité se pose. La proposition qui émerge est basée sur la formation d'acteurs psychosociaux qui, en tant que gestionnaires, peuvent comprendre et agir à partir d'un modèle critique, constructif et transformateur des réalités dans lesquelles ils opèrent en tant que membres des communautés ou en tant qu'exécutants de projets dans le domaine psychosocial.

Mots-clés

Psychologie sociale et communautaire, conflits armés, situations d'urgence, phénomènes psychosociaux, recherche action-participative.

INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de los procesos de investigación desarrollados con el apoyo de la línea institucional de *Desarrollo Humano en el Contexto Social Colombiano* y del grupo de investigación *Psicología Integral y Desarrollo Humano* de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, específicamente del programa de Psicología, de la Fundación Universitaria Los Libertadores, desde el 2015 hasta el 2021 surgieron proyectos de investigación que permitieron la caracterización y construcción de conocimiento en el campo de las transiciones del país a partir de los acuerdos de paz de la Habana (2016) firmados con el extinto grupo armado de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Dichos proyectos de investigación fueron, por un lado, *Emergencia y transformación de problemas psicológicos en víctimas de conflicto armado en Colombia* (2015) y *Diagnóstico relacional familiar* (2016); y, por el otro, los esfuerzos sumados por la conformación del equipo del *Centro de Estudios y Acción Psicosocial -Psircular-*, llevados a cabo durante 2017, 2018 y 2019, permitieron el desarrollo de las fases I y II de *Escenarios emocionales en el postconflicto y construcción de propuestas psicosociales hacia la búsqueda de una paz estable y duradera* (2018-2019); y las fases I y II del proyecto *Caracterización y comprensión de los aportes desde la psicología en torno a los acuerdos de paz y el escenario de posconflicto en Colombia* (2020-2021). Estos esfuerzos de investigación y proyección social fueron el insumo necesario para realizar procesos de interpretación de la realidad social del país en función del conflicto armado y el posconflicto, lo que se traduce en información valiosa, recabada en el seno de las comunidades participantes y víctimas del escenario de guerra, que abre caminos para generar procesos de acción que permiten la transición de escenarios de guerra a escenarios de paz.

Vale anotar que la cualidad de las narrativas reveladas en los diferentes contextos abordados por las investigaciones enunciadas, tanto por las víctimas del conflicto armado como por los excombatientes y la sociedad civil en general, amplían el margen de comprensión del fenómeno de la violencia en Colombia. Esto sucede porque reconocen no solo que este fenómeno atraviesa los escenarios sociales de manera directa o indirecta, sino que, además, las diferentes perspectivas de definición de los problemas derivados de la confrontación armada

permiten ampliar la pregunta por la construcción de subjetividad y su entramado en contextos sociales e históricos en los cuales la violencia ocupa un importante marco para la conformación de formas relacionales de la vida cotidiana.

En sí mismo, el escenario social propone horizontes y retos para las ciencias humanas y la psicología como parte de ellas; y, en particular, para la conformación de alternativas que posibiliten al interior de la disciplina, y en el diálogo interdisciplinar/transdisciplinar, un importante aporte en la aspiración de una arquitectura social incluyente, conciliadora y respetuosa de la diferencia, es decir, para una sociedad en la cual la convivencia sea posible. En ese sentido, al final de la última década del siglo XX y los primeros años del naciente siglo XXI se dio una fuerte tensión acerca de las discusiones teóricas, epistemológicas y metodológicas propias de la academia y de la praxis que se ejerce en el mundo del trabajo en campo y de la construcción desde la vida cotidiana de las personas y las comunidades. Quizás la revolución paradigmática dio lugar al resurgimiento del valor del trabajo cualitativo y el rescate de las condiciones de vida cotidiana como lugares para recrear realidades y construir conocimiento.

En la globalidad de las intervenciones en salud y educación apareció la demanda de agentes psicosociales por agencias y organismos de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y por la institucionalidad pública. La necesidad de los grupos y comunidades esbozó al menos en dos escenarios que pueden agrupar los diferentes proyectos: (1) los proyectos de ayuda humanitaria y (2) los proyectos para el desarrollo. En ellos la condición está marcada por las vulnerabilidades que revisten la atención a personas y comunidades desde lo individual y lo colectivo.

Sobre este panorama se establecieron los lineamientos para la conformación de un Centro de Estudios y Acción Psicosocial que llevara el nombre de *Psircular*, a partir de la evocación del término *psique*, cuyo origen se remontan a la antigua Grecia y que alude al “espíritu humano”. Este alude al orden de la experiencia subjetiva que remite al individuo y que se debate entre las explicaciones de orden biológico naturalista y comportamental o aquellas de orden funcionalista, cognitivista. Por su parte, *Psircular* se decanta por aquellas corrientes psicológicas que abren un lugar comprensivo a la construcción simbólica en el orden cultural, un sujeto narrativo e

histórico referenciado en una visión menos intrapsíquica y, más bien, enmarcada en lo dialógico que parte de la relación con los contextos en los cuales el individuo se construye.

La *psique*, entonces, se conectó lingüísticamente a la cualidad *circular*, que, como principio inspirador de la mirada del paradigma de la complejidad, representa una causalidad no lineal, no determinista y la pretensión del reconocimiento de la dialógica individuo-sociedad y la multiplicidad relacional como elementos para la comprensión sistémica. Con ello se buscó también una ambición por la ruptura de las fronteras en la construcción del conocimiento y, por ende, un interés transdisciplinar.

Así, *Psircular* se define como un espacio académico de base disciplinar en la psicología, que dialoga permanentemente con las demás ciencias sociales para el estudio, la investigación y el abordaje de fenómenos y de situaciones problemáticas de orden psicosocial desde una perspectiva compleja que integra aspectos culturales, políticos e históricos. El fin es comprender y transformar la realidad humana, en donde el foco de la subjetividad mantenga vivo el interés por el bienestar individual y colectivo; esto es, una psicología crítica orientada hacia la defensa de escenarios incluyentes, protectores y respetuosos de los derechos humanos, los derechos sociales y económicos.

El campo de lo psicosocial para *Psircular* implica la comprensión y la transformación de las interrelaciones e interacciones del sujeto con los otros y de estos con su contexto, mediante propuestas que dignifiquen la vida cotidiana y permitan el desarrollo ético y responsable de las personas y las comunidades. A partir de lo anterior, en lo que sigue del escrito, se propone el desarrollo de unas temáticas de reflexión sobre las cuales el centro *Psircular* ha transitado con el fin de problematizar y proponer posibles líneas de acción para el desarrollo de perspectivas de trabajo psicosocial.

La psicología como disciplina y lo psicosocial como foco

La psicología social y su relación directa con la sociedad, como muchas otras ramas de la psicología, tiene un desarrollo relativamente reciente en Latinoamérica. Basta con hacer una pesquisa sobre las cátedras de psicología social que se impartían en las diferentes universidades del continente para

decir que fueron creadas a finales de la década del cincuenta o principios de la del sesenta. En orden de fundación, tenemos a Brasil en 1953, Venezuela en 1954 y Chile en 1962 (González, 2004). Sus promotores no fueron precisamente profesores formados en contextos académicos latinoamericanos, sino que fueron académicos que nutrieron su mirada y su postura en escenarios europeos y norteamericanos, en donde la disciplina arrastraba un desarrollo de varias décadas y su centro de atención era potencialmente relacionado con aspectos de orden cultural.

La psicología social inició su recorrido en nuestro medio como un complemento curricular que se inscribió en los procesos de formación de psicólogos y psicólogas con énfasis clínico. En ese sentido, el campo de estudio de la psicología social nació como un híbrido discursivo producto de reflexiones en los campos de la filosofía, la antropología, la sociología y aquellos venidos de la psicología misma. Fue a partir de McDougall y sus trabajos sobre los grupos que la psicología social empezó su recorrido y fue influenciando otros círculos académicos hasta consolidar un cuerpo independiente de conocimientos con un objeto particular, para así dar inicio en nuestro contexto latinoamericano a una construcción muy ligada a problemas de orden nacional y a estereotipos emparentados con una particular forma de pensar (Estramiana y Luque, 2007).

En la década del setenta, la producción de trabajos sobre problemas sociales inició un recorrido mucho más robusto, a tal punto que apareció el primer manual latinoamericano de la disciplina: *Estudios en Psicología Social*, de Aroldo Rodríguez y otros investigadores adscritos al departamento de Psicología Social de la Universidad Central de Venezuela. Con este hito, se configuró un camino dividido en dos etapas.

La primera, en donde el objetivo fue asegurar un lugar académico, cuyos frutos se ligaron a consolidar e incluso resumir el conocimiento producido hasta ese momento en Norteamérica y Europa, aplicando métodos, técnicas y pensando en problemáticas ligadas a las de esos contextos foráneos, dejando el tipo de los resultados opacos que pueden derivarse de esa lógica parecida a la de un trasplante.

La segunda, arrancó a partir de los años setenta, cuando la problemática que hizo urgente su presencia se perfiló de manera más clara. Fue la etapa de la autodefinición y adecuación a las realidades

sociales específicas, con una influencia ideológica particular en la definición de su campo en aras de una transformación de la realidad. Una crítica presente en este momento tuvo que ver con la aplicación de la psicología social y la aparición dos posturas. La primera, que se aproxima a una tecnología; y, la segunda, a la aplicación de sus métodos para enfrentar problemas no teóricos, sino de la vida cotidiana de las poblaciones o las comunidades. El desarrollo de las acciones e investigaciones dio lugar a que la psicología social en Latinoamérica se convirtiera en un instrumento para el cambio social y el profesional a cargo en un agente de dicho cambio (Montero, 2004).

En ese sentido, los aportes de la sociología y la antropología de los años setenta enmarcaron escenarios de actuación para la transformación de realidades sociales. La influencia de las propuestas derivadas del movimiento filosófico, sociológico y de la teología de la liberación de los sesentas, en las voces de académicos y activistas sociales latinoamericanos propiciaron una postura crítica de la realidad social, una integración de los procesos en busca de la transformación social, el empoderamiento de los oprimidos y la participación activa de los protagonistas de la vida cotidiana de las comunidades para la emancipación. La acción de la psicología, desde los años setenta, no siempre se comprometió con reflexiones y propuestas concretas; pero sí con la demanda de la realidad, con un sujeto distinto al de las psicologías sociales inspiradas en los grupos de consumo o de masa y de la psicología clínica de corte meramente intrapsíquico o conductual; porque se enfrentó a un sujeto enmarcado en un contexto que le representaba un orden comprensivo de fenómenos políticos, históricos, sociales y culturales (Montero, 2004).

Se dieron los aportes de la psicología social Centroamericana, de Venezuela y del Cono Sur, que desde los procesos políticos impuestos por las dictaduras insistieron en la definición de la intervención necesaria sobre las víctimas de violaciones de derechos en los ámbitos individuales y colectivos. Del marco de la crisis de las democracias en América Latina y de un ambiente internacional convulsionado, psicólogos como Martín Baró posibilitaron que en los años ochenta se consolidara la mirada de aquellos procesos en los que el acontecer de las subjetividades estaba ligado al acontecer sociopolítico e histórico y, quizás, que se pasara del trauma como

fenómeno intrapsíquico al concepto de trauma psicosocial (Martín-Baró, 1988; 1990).

La publicación del libro *Psicología Social de la Guerra: Trauma y terapia* (1990) reunió a autores como Joaquín Samayoa, León Rozitchet, Elizabeth Lira Kornfeld, Ignacio Dobles Oropeza, Enrique Bustos, Manuel Antonio Garreton, Raija-Leena Punamaki, David Becker, Juana Kovalskys, J. Barudy, V. Paez y J. Martens, Eugenia Weinstein, Lia Rincon, Ana Goldberg, Adrianna Aron, Maria Isabel Castillo y Helena Gómez, quienes desde diferentes latitudes (Argentina, Palestina, Chile, El Salvador) enunciaron los problemas psicosociales que derivados de las acciones de la guerra: la tortura, el exilio, el refugio, el terror, la represión, las ejecuciones y la desaparición. En sus escritos, como es de notarse, las condiciones de afectación no solo aluden a las víctimas directas sino al conjunto social que está en el contexto donde el accionar de la guerra surte efectos.

Ahora bien, en los escenarios internacionales las emergencias y los conflictos armados ocupan un lugar importante para las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas que, después de la Segunda Guerra Mundial y a través de la conformación de la Comunidad Económica Europea, consolidan esfuerzos comunes para la Paz Mundial y abren el escenario de la Ayuda Humanitaria como mecanismo para atender los impactos de los conflictos armados y de las catástrofes ocasionadas por los desastres de origen natural.

En la década del noventa, el papel de las Organizaciones No Gubernamentales en la implementación de acciones en el marco de los derechos humanos dio lugar a iniciativas diversas; y, quizás, en los documentos de referencia más sólidos se encuentra el *Proyecto Esfera* (1998), que definió las acciones mínimas para la Ayuda Humanitaria basada en la Carta Humanitaria de Derechos Humanos como el elemento que dignifica la atención de personas y colectivos, pues desde su primera edición se centró en la atención en salud y en particular de la salud mental. Sin embargo, fue la *Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia* (2007), cuyo propósito se anida en el concepto de proteger y mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas que atraviesan por situaciones de catástrofe, la que formalizó el uso del término y la operativización del ejercicio

de acciones psicosociales a partir del acuerdo de organismos de las Naciones Unidas, La Unión Europea y Organismos No Gubernamentales que trabajan alrededor del mundo.

Dicho esto, se puede avanzar en una perspectiva social de la psicología en este país si no se hace una alusión a los procesos de construcción de la nación y, por lo tanto, a la configuración de un *ethos*, es decir, de una forma común de vida o de comportamiento adoptado por los diferentes grupos y comunidades de nuestra sociedad.

Se entiende entonces la importancia de ver la historia y los procesos de configuración de las diferentes regiones, en donde el empobrecimiento y la violencia que opera en las comunidades ha jugado un papel fundamental para las comunidades. Así, el adjetivo de lo social deja de ser un mero dato para convertirse en un indicador de un proceso, de construcción histórica, colectiva y cotidiana que atraviesa el objeto mismo de lo psicológico. De cualquier manera, algunos escenarios han permitido incorporar los enunciados de la categoría psicosocial para la acción.

Los escenarios de la violencia: víctimas y desmovilizados

Al explorar la aparición de la categoría Psicosocial en Colombia se puede decir que un primer gran escenario es precisamente la atención a los fenómenos de la violencia política. Desde la praxis se reconoce como necesaria la atención de las víctimas del conflicto armado en el fenómeno del desplazamiento forzado, que, al ser reconocido en el marco de la ayuda humanitaria y en el marco legal como delito, se convierte en un foco de atención nacional e internacional en el que cobra sentido establecer acciones para la atención integral y en particular la atención psicológica de las personas en el orden individual y comunitario, dada la identificación de las afectaciones que revisten al sujeto psicológico y al sujeto social respectivamente (Moreno Camacho y Díaz Rico, 2016).

En la política pública actual es evidente que se da lugar a la atención psicológica como parte de la atención integral, al definirse y llevarse a cabo la aplicación de la Ley 387 de 1997, que señala en el Artículo 15º lo siguiente: “De la Atención Humanitaria de Emergencia. Una vez se produzca el desplazamiento, el Gobierno Nacional iniciará las

acciones inmediatas tendientes a garantizar la atención humanitaria de emergencia con la finalidad de socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y *psicológica* transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas” (p. 13, cursivas añadidas). A partir de allí, otras disposiciones integrarán el concepto y dicha atención surgirá como responsabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Desde el orden estatal aparecen diferentes programas y proyectos que, haciendo un salto cronológico importante, en el 2011 toman lugar específico a través de la definición e implementación de la Ley de Víctimas; esta da lugar a la consolidación del *Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas–PAPSIVI*. El Programa hace parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dando respuesta a las medidas de rehabilitación en el marco de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia (Ley 1448 de 2011, Artículo 137).

En ese sentido, el PAPSIVI se describe como un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento del artículo 164 del Decreto 4800 de 2011, para la atención integral en salud y atención psicosocial orientada a superar las afectaciones relacionadas con el hecho victimizante que se desarrolla a nivel individual o colectivo. Adicionalmente, complementa la Ley 1448 del 2011 en medidas de rehabilitación para garantizar la reparación.

En el caso de los organismos estatales es claro que la responsabilidad en la definición está dada por el Ministerio de Salud y Protección Social y que en la operacionalización de la misma se creó el PAPSIVI con equipos que dan lugar a la atención directa sobre los individuos y los colectivos víctimas; sin embargo, es claro que el modelo implementado y sus efectos sobre las poblaciones son un lugar de discusión de profesionales y académicos, que incluso reviste seguimientos jurídicos que cuestionan su credibilidad.

Simultáneamente, las Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales han desarrollado acciones psicosociales desde la década del noventa tendientes al apoyo y la atención

psicosocial. Desde entonces intentan definir el término y las implicaciones de estas entre fuerzas que tensionan el corte clínico y el corte social comunitario. Son muchas las referencias de informes emanados de la práctica de distintos operadores en ese ámbito. La publicación de Ortega, A., Páez, C., Orozco, M., & Valencia, L. (2010) permite recoger los aportes de varios sectores para integrar el documento de principios éticos para la atención psicosocial, pues allí se integran y unifican posturas de operadores en terreno, la academia y las autoridades institucionales del orden nacional.

Con los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), cuyo inicio se remonta al 2003, el gobierno de la época consolidó la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), cuya tarea principal es asumir el proceso de reintegración de combatientes de grupos militantes fuera de la ley bajo las premisas de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica Para Personas y Grupos Armados Ilegales, como lo mencionan Ballesteros González, Í. N., Becerra Ríos, J. N., Hurtado Velandia, C. Y., & Zuluaga Gómez, N. A. (2016). Esta política priorizó a los desmovilizados, entre ellos adultos mayores de 26 años, jóvenes de 18 a 25 años, niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, y la población con discapacidad mental.

Para Venegas (2018) es claro que, al revisar las intervenciones con excombatientes, se reconocen algunas sugerencias al trabajo en el ámbito social, sin embargo, se encuentra marcada la tendencia de pensar que las afectaciones psicosociales se reducen a la definición de acciones preventivas con grupos terapéuticos y trabajo clínico individual. Quizás el sistema contempla entonces la necesidad de clasificar la conducta y atender sólo los casos que en ella se circunscriben, repitiendo las fallas de un sistema que reduce la afectación al conjunto de síntomas identificables, lo que potencia la estigmatización de un sujeto clasificado como enfermo, desviado y muchas veces cifrado en la representación social de delincuente o psicópata. Es determinante la definición de un tratamiento para la rehabilitación que, por supuesto, desconoce la complejidad de los fenómenos asociados a la construcción de un sujeto relacional, simbólico y, por ende, un sujeto socio-histórico, cultural y político que encarna el/ la excombatiente.

De acuerdo con lo definido en el quinto punto del Acuerdo de Paz de la Habana (2016), frente

a la rehabilitación psicosocial, el Ministerio de Salud y Protección Social ha venido liderando la construcción del Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición, en conjunto con la Unidad para las Víctimas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el Centro Nacional de Memoria Histórica, cuyo objetivo general consiste en: “desarrollar medidas de rehabilitación psicosocial y atención en salud física y mental de individuos, familias y comunidades afectadas por el conflicto armado, que contribuyan a la construcción de convivencia y garantías de no repetición, conforme a lo definido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” (p. 181).

Se abre aquí un espectro que propone un amplísimo margen de acción para la propuesta psicosocial, con visiones implícitas en términos como la rehabilitación y la atención en salud mental, que bien merecen una revisión; se incluyen procesos a partir de la definición de memoria, procesos que faciliten la convivencia y procesos que rompan los patrones de violencia, todos ellos sujetos de miradas diversas. Ninguno de estos resulta un ejercicio sencillo y siempre denota la acción en distintos niveles que abarcan al individuo, la familia como institución preestablecida y terminan en la colectividad. Quizás todo ello implique considerar que la multiplicidad de actores, la complejidad de los fenómenos y los diversos contextos en los cuales operarían las acciones demandan miradas profundas, críticas y creativas para su aplicación, contrarias a estrategias generalizadas y empujadas a estándares.

Las emergencias relacionadas con catástrofes

Los modelos de trabajo para el abordaje de las vulnerabilidades sociales hoy circunscriben el término de lo psicosocial y han trascendido a otros espacios, como el de las catástrofes naturales. Sobre ello, la Oficina de Promoción Social Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas (2017) dice lo siguiente en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2010–2021 del Departamento Nacional de Planeación:

Las situaciones de emergencias que ocurren en el país son un desafío y una invitación para realizar acciones concretas por parte de los responsables de la atención de los servicios de salud. Para dar respuesta a estas situaciones el Plan Decenal de Salud se refiere a las poblaciones de especial



protección y vulnerabilidad en Colombia, desde un abordaje de diversidad derivados de la situación de discapacidad, situaciones de desplazamiento, condición de víctimas, diversidad sexual, situaciones como la pobreza, poblaciones institucionalizadas y condiciones territoriales particulares, el plan menciona que en este contexto se hace *un abordaje psicosocial, con base en el enfoque de derechos, que reconoce los impactos por el sufrimiento emocional y moral, así como los daños en la dignidad y pérdidas en la estabilidad vital y existencial de las personas, familias y comunidades* (p. 36, cursivas añadidas).

El documento se centra en la política nacional para la atención de los desastres a partir de la Ley 1523 de 2012, la cual establece que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del país. Adicionalmente, las medidas de atención, asistencia y reparación integral contenidas en el Decreto 1084 de 2015 se encaminan a reducir y solventar los impactos y daños ocasionados por las infracciones al Derecho Internacional humanitario (DIH) o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos (DD.HH.) ocurridas con ocasión del conflicto armado interno; en esa línea, los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 enfatiza el reconocimiento de que una de las prioridades en situaciones de emergencia es proteger, mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas.

Para Medina, Layne, Galeano y Lozano (2007) citado por Aya y Laverde (2016), a través del Observatorio Iberoamericano sobre lo Psicosocial ante las situaciones de trauma y discapacidad psicosocial, el concepto de lo psicosocial requiere precisión en Colombia, puesto que su comprensión se fundamenta en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Según ellos, este opera desde modelos de atención socio-sanitario o médica, o comunitaria y desde las catástrofes y la prevención; sin embargo, no siempre reconocen los contextos históricos, ideológicos y culturales donde se llevan a cabo.

En materia de desastres, el documento de la Oficina de Promoción Social Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas (2017) insta a reconocer que el Ministerio de Protección se compromete a atender ambos fenómenos y, en virtud de la ley

1523 de 2012, presenta las Orientaciones de Enfoque Psicosocial en la Atención en Emergencias. La transversalización del enfoque psicosocial para la atención en emergencias desde el enfoque de la gestión de riesgo de desastres tiene en cuenta los siguientes puntos: (i) identificación de posibles contextos de emergencia y fortalecimiento de la capacidad local; (ii) una respuesta enfocada en los planes de acción contextualizados en la realidad de la emergencia, además de la organización y focalización de necesidades, la diferenciación de las vulnerabilidades, sistemas de socialización de información, fortalecimiento de la implementación del enfoque psicosocial en la atención de emergencias, atención en crisis, naturalización de las expresiones emocionales en los contextos de emergencias, fortalecimiento de las capacidades de los sobrevivientes y cuidado psicosocial a los equipos respondientes; (iii) la recuperación desde la identificación de eventos emergentes de atención especializada, grupos de apoyo mutuo, cuidado psicosocial a los equipos respondientes, estrategias de recuperación comunitaria a partir de recursos locales.

Las vulnerabilidades diversas

En escenarios de vulnerabilidad diversa se encuentran acciones psicosociales frente a fenómenos relacionados con las violaciones de derechos sociales y económicos, las condiciones de violaciones propias del maltrato, la violencia familiar, el abuso sexual y las violencias de género, los fenómenos de exclusión y estigmatización de grupos o minorías que corresponden asimismo a intervenciones centradas en el restablecimiento de los derechos. Cabe anotar que el conjunto de perspectivas epistemológicas, conceptuales y metodológicas es diverso, incluso hay pocos ejercicios de reflexión sobre sus impactos.

En la praxis, quedan muchas dudas sobre la abundante implementación de acciones de orden artístico, escénico, plástico, literario y de diversas orientaciones de sanación del dolor emocional basadas en cosmovisiones que también son variadas; en algunos casos, inclusive, conforman aportes de prácticas de Oriente (Asia, China, Japón) o Pueblos Ancestrales Iberoamericanos: meditación, yoga, sanación pránica, limpiezas/limpias entre otras., cuya implementación no siempre dialoga con los contextos y las estructuras y procesos simbólicos de las poblaciones en las que se trabaja.

Otras metodologías reconocen como intervenciones psicosociales aquellas que dan lugar al empoderamiento de líderes y comunidades a través de la participación social y ciudadana, que desde el marco de las democracias participativas consolidan espacios para la veeduría, el control social y político, la abogacía y defensa de los derechos humanos, los derechos civiles, sociales, económicos, ambientales, entre otros. Muchas intervenciones también trascienden los espacios de la salud y se ubican en el campo de la educación, la convivencia ciudadana, la participación social en diversos escenarios como la ecología, la promoción y preservación de la cultura y otros que amplían el espectro para la actuación de los profesionales de la psicología en interacción con profesionales de otras especialidades en ciencias sociales.

Definición del Sujeto en el cambio paradigmático desde la complejidad

Lo psicosocial ofrece un campo de conocimiento fronteriza, porque se nutre de todas las disciplinas sociales, comprendiendo unidades de análisis comunes o comprensiones epistemológicas, teóricas y vías metodológicas que se renuevan, se construyen y reconstruyen. No obstante, mantiene el interés focalizado en la construcción de la subjetividad como referente del sujeto particular e individualizado del universo de lo privado, entendiendo que esta experiencia es el lugar de convergencia para el objeto privilegiado de la psicología. Lo psicosocial asume también una postura política que se comprende aludiendo la cualidad que corresponde al sujeto que en las democracias refiere al ciudadano, al sujeto de derechos.

Arias y Villota (2007) señalan una doble acepción de la política y lo político:

La primera como una serie de principios estructurados y coherentes de los que dispone el sujeto para orientar sus prácticas en las que se ponen de manifiesto un juego de intereses y/o de poderes. La segunda acepción se asume como una estructura objetiva que dispone al sujeto en un juego de intereses y/o poderes, y sea como sistema de prácticas o como la cualidad de la práctica en sí misma (p. 12).

Se entiende así que la política como estructura se mantiene más estática pero no inmóvil, su cualidad expresada en lo político es en cambio de carácter

dinámico y cambiante. Según los autores, se construye permanentemente y por ello la reflexión y formación del sujeto político es también una construcción permanente y dinámica. Para ellos, el sujeto político aparece entonces imbuido en la cuestión política, encarna la tensión entre lo privado y lo público que se corresponde con la tradicional dialéctica del orden individual y colectivo, en donde prevalece, en teoría, el colectivo sobre el individuo, pero que en la práctica reviste la pregunta por los intereses privados y el lugar íntimo de la competencia del individuo. En la perspectiva de la visión compleja adquieren el lugar de la complementariedad recíproca, el de las mutuas relaciones entre lo privado y lo público, y el de las contradicciones sin carácter excluyente, es decir, como espacio posible para la pretensión de comprensiones de lo individual y lo colectivo.

Por otra parte, el carácter reflexivo y constructor de su propia realidad da lugar a un sujeto activo, pero a la vez interroga los conceptos de libertad y de participación tan presentes en los planteamientos de la modernidad y tan cuestionados en la cotidianidad de los procesos en los cuales se experimenta la vida en el día a día de las y los ciudadanos. El ser político del sujeto se consolida como interrogante para la psicología porque atraviesa los escenarios de la convivencia, por ejemplo, de la conformación de grupos de participación o de colectivos o simplemente del agenciamiento individualizado de sujetos.

Este sujeto político reconoce también la alteridad, dignifica al ser humano, construye a partir del marco del derecho un reconocimiento de los principios basados en la equidad y la no discriminación, y atiende las condiciones diferenciales de género, discapacidad, ciclo vital, etnia, condición social. El carácter histórico establece una relación clara porque denota un sujeto capaz de transformar la realidad, esto es, un sujeto partícipe del devenir de la existencia en el plano de la temporalidad que denota el tránsito pasado, presente y futuro.

En palabras de Zemelman (2004), esto implica reconocer que la realidad histórica es una construcción de sujetos múltiples y complejos, diferentes entre sí, pero que coexisten, que son concomitantes. Si la realidad se construye, estamos en presencia de la necesidad de activar a ese sujeto en todos sus espacios, de activar al sujeto no sólo en los grandes espacios sino también en los pequeños espacios, de entender que los grandes procesos históricos, que de pronto se nos presentan como ineluctables, son

construcciones, y que esas construcciones tienen lugar en ciertos momentos y que esos momentos son fundamentales.

Parafraseando a Zemelman (2004), son relevantes los acontecimientos de la historia en el largo plazo, pero también aquellos del corto tiempo, lo que implica atender las coyunturas en las cuales se construye la realidad. Es en ellas en donde es posible la capacidad transformadora de la realidad a través de la acción y el conocer, lo que consolida la posibilidad de dar sentido y, por ende, de activar a la persona o a la colectividad; de esta forma se puede construir historia en tanto que la historia se construye en el tiempo existencial: el sujeto aparece activo, consciente, pensante, actuante, desde la vida cotidiana.

En consecuencia, vale anotar que la subjetividad individualizada se consolida en la interacción y opera en lo que González Rey (2005) define como subjetividad social, porque es en los espacios sociales en donde el individuo actúa, es decir, en los sistemas subjetivos, en la medida, en que son sistemas que implican sentidos y procesos simbólicos cuando los sujetos entran en contacto con ellos. Pero son sentidos y procesos simbólicos que están más allá del contacto personal, que están en las memorias, en los códigos, en un espacio institucionalizado.

El enfoque metodológico en Psircular

El enfoque metodológico de investigación-acción-transformación y la tendencia a la comprensión de los fenómenos desde los métodos cualitativos no desestima el aporte de algunos elementos de corte cuantitativo que constituyen el eje de trabajo. El enfoque cualitativo pretende la comprensión de realidades que emergen en un contexto particular, para lo cual es fundamental acercarse a los relatos y las vivencias de los sujetos. Tal acercamiento hace de cada sujeto un protagonista de la transformación, en tanto su vivencia y la posibilidad de colectivizar permite igualmente la emergencia de realidades y vivencias de otros que hacen parte del colectivo de investigación. Se revisan elementos propios de la etnografía, el análisis de discurso, el planteamiento de la Investigación Acción Participativa, pues no se trata de la mera indagación de aspectos, sino de, a partir de la pesquisa, generar dinámicas de transformación en los participantes y en los investigadores con un efecto social reparador.

La metodología de trabajo se caracteriza por la investigación-acción-construcción y la tendencia a la búsqueda de la comprensión de los fenómenos con preferencia por los modelos cualitativos e interpretativos. De manera que preferentemente se abordan los fenómenos desde los relatos, las narrativas y las vivencias de los participantes haciendo de cada actor individual o colectivo un protagonista de la reflexión-transformación. Esto implica dinámicas de transformación en los participantes, incluidos los investigadores, pues apuesta por un efecto social constructivo, dinamizador y potenciador de los recursos.

Dado que la metodología pretende un enfoque crítico, plantea permanentemente tensiones argumentativas que resultan pertinentes y acordes desde el diálogo de saberes con las personas, familias, grupos y comunidades que son identificadas como sujetos de la acción, entrelazando el sentido común y el saber "científico". Las preguntas de investigación parten de la definición de que la psicología, como disciplina, aparece siempre aplicada a la realidad social y, en ese sentido, propone mirar cómo se construyen comprensiones y se establecen acciones sobre los aspectos relacionados con la salud mental o, mejor nominado, *El bienestar y los procesos psicosociales para el buen vivir*, contextualizados y en la permanencia de la relación subjetividad/inter-subjetividad.

Las condiciones de validación de los procesos y los resultados del ejercicio investigativo en el desarrollo de los procesos se concentran en la rigurosidad de sus marcos epistemológicos, en la construcción teórica de categorías consistentes y en el cuidado metodológico para ser coherentes y consecuentes con las pretensiones éticas.

Los dominios de conocimiento en Psircular

Como dominios se definen tres ámbitos que reducen la complejidad de los fenómenos psicosociales foco de la pretensión comprensiva, de manera que ellos implican establecer también escenarios de actuación y sujetos identificados como posibles participantes en la interacción para la construcción de conocimiento y la transformación social.

1. Dominio de la acción psicosocial en el contexto de la ayuda humanitaria en emergencias y desastres

Las situaciones de emergencia crean múltiples y diversos problemas en el plano del individuo, de la familia, de la comunidad y de la sociedad. En cada uno de esos niveles las emergencias erosionan los apoyos de protección de la persona, acrecientan los riesgos de que aparezcan otros tipos de problemas y tienden a exacerbar los problemas existentes de injusticia social y desigualdad. Las inundaciones, por ejemplo, suelen tener efectos desproporcionados sobre los sectores más pobres de población, que casi siempre residen en lugares de mayor precariedad. En situaciones de emergencia, no todos tienen o desarrollan problemas psicológicos apreciables. La mayoría de las personas dan pruebas de resistencia y tienen la capacidad de enfrentar relativamente bien a la adversidad. Sin embargo, hay determinados grupos de personas que corren mayores riesgos de experimentar problemas sociales y/o psicológicos (mujeres, niños/as, ancianos, personas en condición de discapacidad); para ellos se precisan acciones especializadas. La naturaleza y la magnitud de los recursos disponibles y accesibles pueden variar en función de la edad, el género, el contexto socio-cultural y el ámbito de la emergencia. Un error al trabajar en cuestiones de salud mental y bienestar psicosocial es hacer caso omiso de estos recursos y centrarse exclusivamente en los déficits —debilidades, sufrimientos y patología— del grupo afectado.

Los desastres constituyen situaciones anormales y parece normal que ciertos sentimientos y reacciones sean frecuentes cuando ellos quizás corresponden a muchos de los eventos sintomáticos que aparecen en la descripción de trastornos o eventos clínicamente descritos. Puede ser que algunas de esas emociones no se hayan experimentado anteriormente, cada persona es diferente y puede responder de distinta manera en ciertos momentos. También es claro que la exposición a eventos traumáticos debe producir un mayor nivel de tensión y angustia en las personas, así como que el recuerdo de lo sucedido será parte de la vida de las víctimas y no se borrará de su memoria. Sin embargo, se ha demostrado que sólo algunos sujetos experimentarán problemas más serios o duraderos que podrán calificarse como psicopatológicos. La gran mayoría no sufre en ese momento de ninguna enfermedad mental, sólo están experimentando reacciones esperadas ante un suceso vital significativo. Se ha demostrado

que si existe una rápida y adecuada intervención psicosocial estas reacciones pueden disminuir y los sujetos volver al funcionamiento normal (Osorio y Díaz, 2012). Ahora bien, ¿cuál es lugar del psicólogo y de la psicología en estos fenómenos, que resultan límite / frontera disciplinar, pero también reto para la implementación de acciones tendientes a reconstruir sujetos y comunidades afectadas por eventos adversos?

2. Dominio de las transiciones del conflicto al posconflicto en Colombia

El área social de la Facultad de Psicología ha venido trabajando desde hace cinco años en procura de generar, a la vez que fortalecer, una línea de trabajo que permita pensar la universidad de cara a los problemas del país. Las últimas investigaciones han querido asumir los desafíos que genera el proceso de post-acuerdo y las dinámicas del Proceso de Paz en su componente emocional, sobre todo, en relación con las víctimas para comprender las afectaciones y establecer categorías de análisis tanto a nivel subjetivo como familiar y social que aporten a la reparación y a la construcción de la verdad y la garantía de no repetición.

Por otra parte, ha procurado acompañar las transiciones que suscitan los procesos de negociación con las FARC-EP, de manera que se ahonde en la construcción de conocimientos para comprender el sujeto insurgente y su emergencia y posibilidades en el nuevo escenario social y político, haciendo énfasis en el componente emocional/afectivo/relacional.

3. Dominio de políticas de salud mental y atención psicosocial en el marco del desarrollo

Las políticas y desarrollo de programas y proyectos en el marco de la salud/educación pública con población general o en situación de vulnerabilidad social consolidan un espacio de trabajo que revisa de nuevo las premisas y las cualidades de lo psicosocial: ¿tecnología, o desarrollo de las reflexiones epistémicas y teórico-conceptuales?

El desarrollo humano consiste en la ampliación de las libertades y oportunidades para mejorar la calidad de vida a partir de aspectos socioeconómicos, de entorno (urbano y rural) y de seguridad ciudadana. Con base en dichos preceptos se plantean estudios y acciones. Este escenario compromete la incidencia



en políticas públicas a través de la promoción del debate público, del desarrollo de capacidades institucionales y del análisis en torno al logro de mejoras en los espacios que competen más puntualmente el ámbito de la “salud y la salud mental” desde una perspectiva del buen vivir. Esto significa que se basa en una sociedad en donde conviven los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Por tanto, se nutre de ámbitos muy diversos, desde la reflexión intelectual a las prácticas ciudadanas, desde las tradiciones indígenas a la academia alternativa. De esta manera, aspectos relacionados con los desarrollos de la psicología en la salud, y que han sido adoptados como psicología de la salud, encuentran en este espacio un lugar de cuestionamiento y redefinición abordando el problema del sufrimiento físico y emocional en el continuo salud-enfermedad-muerte como un espacio de la vida cotidiana en las sociedades diversas.

La formación de agentes psicosociales para el desarrollo de una psicología latinoamericana

El componente psicosocial aparece como eje transversal de la política de intervención de poblaciones o comunidades afectadas por eventos, grupos o comunidades en riesgo y personas en situación de vulnerabilidad (personas en condición de pobreza, personas en condición de discapacidad, niños/niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, personas con problemas de salud mental, personas, grupos y comunidades sobrevivientes del conflicto armado). En el nivel regional existe la necesidad de formar a personas que trabajen en proyectos sociales, pues estos proyectos implican el abordaje de los procesos emocionales, cognitivos y actitudinales de los sujetos que participan en ellos, así como de las interacciones sociales que se suscitan en espacios de relación como la familia, la comunidad, los grupos y las comunidades. Propende por la potenciación y reconstrucción del tejido social y la conformación de propuestas colaborativas y solidarias. Los gestores psicosociales requieren adquirir conocimientos y habilidades para un abordaje técnico y fundamentado de los procesos en los cuales participan. Para atender un escenario psicosocial es necesario transitar por un abordaje complejo de la realidad y la definición de un sujeto individual y colectivo que se circunscribe al contexto.

En tal sentido, se busca la comprensión del fenómeno histórico asociado a la aparición del sujeto

moderno y la necesidad de reconocer otros acercamientos a la construcción de la realidad, toda vez que se trata de comunidades que tienen una comprensión de lo ancestral, lo mítico y lo pragmático inscrito en otras coordenadas. Así, los conceptos de desarrollo, comunicación, democracia, participación y organización son objeto de una mirada que, desde la comprensión psicosocial, tiene unas coordenadas particulares.

Un abordaje de los fenómenos contemporáneos desde la mirada psicosocial implica entender en primer lugar que se habla de fenómenos psicosociales cuando se intenta describir y comprender aquellos hechos y/o aspectos de la realidad que convocan tanto al sujeto subjetivo como al sujeto colectivo; que atraviesan el complejo principio de la dialógica individuo-sociedad, y que se enmarcan en los entramados del sentido y significado que consolidan la cultura. Asimismo, se entiende lo contemporáneo atendiendo la definición de la Historia Contemporánea que se construye a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, pero esa Historia Contemporánea, que como afirman algunos, prolonga la época Moderna, alude a la historia del presente y releva el orden consciente, es decir, la intención reflexiva sobre los acontecimientos del presente desde lo que ha sido el pasado.

Ahora bien, ¿cómo establecer una comprensión localizada de los fenómenos psicosociales que enfrenta el país? Por ejemplo, crisis humanitarias derivadas de los flujos mixtos migratorios (los casos de Centroamérica y Venezuela), problemas que comprometen la salud mental, ya no como ausencia de enfermedad sino como afectación privada y pública del bienestar: el suicidio y la depresión, el estrés y la ansiedad, los consumos problemáticos (sustancias psicoactivas, internet, sexo, juego), las violencias en el orden de lo íntimo (de género, intrafamiliar) y las del orden sociopolítico (transiciones del conflicto-post conflicto en Colombia), cuyas características se circunscriben al sujeto individualizado pero son propias del contexto inmediato y simultáneamente aparecen en relación con las vivencias dentro de la sociedad y la comunidad global.

El análisis desde estas categorías para nombrar el malestar psicológico y social puede resultar de la permeabilidad de una cultura basada en la tradición occidental y, por ello, es cuestionable para reconocer el malestar en otras culturas (las de los pueblos originarios en América Latina, por

ejemplo), y quizás también limitantes para abordar las complejidades mismas de lo humano. Atenderlas constituye entonces un reto necesario para la psicología Latinoamericana.

Las reflexiones alrededor de estos temas son necesarias y pertinentes dada la posibilidad de construcción de proyectos y la definición de estrategias para el abordaje psicosocial de los procesos orientados a la conformación de escenarios de bienestar social y subjetivo. Asimismo, pueden permitir la comprensión y la definición de focos de acción, ubicadas en las perspectivas de trabajo y en los contextos de los participantes del proceso formativo a fin de que contribuyan a la transformación de fenómenos cuyo impacto tenga el alcance de tiempo, recursos y posibilidades propios de los escenarios en los cuales ellos participan. Esto permitirá un acercamiento al conocimiento de las realidades locales con fines de construcción de conocimiento y proyección social.

Por lo anterior se propone la configuración de un proceso de formación a manera de diplomado que invite a la revisión de distintas posibilidades técnicas para la acción con enfoque psicosocial en los niveles individual, familiar y comunitario, como escenarios de actuación del agente psicosocial:

Tabla 1. Categorías para el desarrollo de un plan de formación de Agentes Psicosociales desde las dimensiones de la complejidad y la construcción del sujeto

Categorías de análisis y discusión	Contenidos
Categoría 1: Historia y contexto–Sujeto histórico y Político	<ul style="list-style-type: none"> – El sujeto histórico y político. – Tramas históricas latinoamericanas, cultura y sociedad. – Lo local y lo global.
Categoría 2: Tendencias en el abordaje del saber y el enfoque psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> – El sujeto emocional-sujeto relacional. – El discurso de lo psicosocial / la categoría / la definición para la acción.
Categoría 3: Marco axiológico para la acción psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> – El sujeto ético/político. – Hacia una praxis ética y del cuidado.

Categorías de análisis y discusión	Contenidos
Categoría 4: Fenómenos psicosociales contemporáneos–El Sujeto Social	<ul style="list-style-type: none"> – Fenómenos en el ámbito de la ayuda humanitaria. – Fenómenos en el ámbito del desarrollo. – Prevalencia de problemas de salud mental: salud pública. – Bienestar psicosocial y organización comunitaria (ecología del bienestar).
Metodologías para la acción psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> – El proyecto como praxis para la Acción psicosocial. – La comprensión y la acción psicosocial situada. – Técnicas de evaluación, seguimiento y monitoreo. – Técnicas para la acción psicosocial. – Elementos para la aplicación y evaluación ética de Proyectos.

Fuente: Centro de Estudios y Acción Psicosocial –*Psircular*–Elaboración Propia.

La anterior tabla muestra la relación categorial que ha sido construida en el quehacer con los actores sociales con los que se ha trabajado en los diferentes temas que han sido mencionados más arriba. Es la consolidación de una etapa productiva de investigación-acción que ha posibilitado las estrategias para el desarrollo de aspectos del abordaje psicosocial que permita el empoderamiento de personas en torno a sus comunidades y el fortalecimiento de la conciencia individual y social que puede potenciar el desarrollo de procesos vinculantes y empáticos en el seno de las comunidades.

Como se observa, el planteamiento tiene presente la diversidad de líneas de preparación y fundamentación sobre aspectos de la realidad social que son significados por los mismos actores sociales. La lectura histórica combinada con la localización de problemas en los contextos, incluyendo los aspectos territoriales, los saberes en diálogo y las diferencias culturales que se acercan a través de la conversación empática, procuran una potencialidad de los aspectos emocionales y cognitivos que llevan a la organización local a un nivel de compromiso que puede ser relevante para buscar formas de



administrar las problemáticas locales y generar soluciones con vocación plural e incluyente.

A modo de conclusión se puede afirmar que la labor del equipo de trabajo de Psircular ha logrado el desarrollo de al menos tres líneas de estudio con amplias perspectivas de trabajo que han sido puestas al servicio del trabajo psicosocial. Las líneas de emergencias humanitarias y desastres, conflicto–postconflicto, y bienestar y buen vivir se han localizado en las comunidades con las cuales se han realizado trabajos de construcción de perspectivas sobre necesidades y formulaciones respecto de las posibilidades de abordaje que fomenten la agencia de los sujetos sociales y posibilitar desde ellos mismos la postura política sobre el quehacer comunitario.

Asimismo, la información investigativa se ha concentrado en metodologías participativas que nutren las propuestas de caracterización e intervención de las

realidades situadas histórica y territorialmente en los contextos. Esto ha permitido un flujo de discursos que reconocen la importancia de la academia con un saber específico puesto al servicio de los saberes tradicionales y cotidianos de los sujetos sociales y de las culturas desde las que provienen. Este diálogo, retomado de las grandes reflexiones de las ciencias humanas en Latinoamérica, permite la pluralidad de posturas y el reconocimiento de la complejidad de los sistemas sociales sobre los cuales la intervención psicosocial debe potenciar.

Como consecuencia, se observa la construcción de una multiplicidad de opciones de intervención psicosocial, que se consolidan en una propuesta de formación de gestores psicosociales que enfatice la necesidad de reconocer los aspectos históricos de la construcción social de las realidades territoriales, de dialogar desde la pluralidad de sujetos y la posibilidad de construir propuestas empáticas de solución a problemas en las comunidades.

REFERENCIAS

- Angarita, S. L. A., Gallego, D. L. (2016). Comprensión de perspectivas psicosociales en Colombia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 12(2), 201-216.
- Arias Rodríguez, G. M., Villota Galeano, F. F. (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Revista Anfora*.
- Aya Angarita, S. L., & Laverde Gallego, D. (2016). Comprensión de perspectivas psicosociales en Colombia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 12(2), 201-216.
- Ballesteros González, Í. N., Becerra Ríos, J. N., Hurtado Velandia, C. Y., & Zuluaga Gómez, N. A. (2016). Proceso de atención psicosocial a excombatientes. Retos en el escenario de un eventual acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP.
- Congreso de Colombia (1997). Ley 387. Diario Oficial. Tomado de la fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>
- Congreso de la República (2011) Ley 1448. Diario Oficial No. 48.096. Bogotá. Congreso de la República (2012) Ley 1523. Diario Oficial No. 48.411. Bogotá.
- Comité Permanente entre Organismos (IASC). (2007). Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia. Ginebra: IASC.
- Decreto 1084 de 2015 [Presidencia de la República]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. Última actualización: 12 de mayo 2023.
- Estramiana, J., & Luque, A. (2007). Orígenes sociológicos de la psicología social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 118(1), 11-26.
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (2016). Acuerdo final Gobierno de Colombia- FARC-EP para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá, D. C.: Desde Abajo.
- Gómez, Á. D., & Rey, F. G. (2005). Subjetividad: Una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *Universitas psychologica*, 4 (3), 373-383.
- González, F. L. (2004). La crítica en la psicología social latinoamericana y su impacto en los diferentes campos de la psicología. *Interamerican Journal of Psychology*, 38(2), 351-360.
- González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 4(2), 225-243.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141.
- Martín-Baró, I. M. (1990). Psicología social de la guerra: trauma y terapia. *El Salvador: UCA Editores*.
- Medina, M., Laine, B., Galeano, M. y Lozano, C. (2007). Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Revista tendencia & reto*, 12, 177-189.
- Moreno Camacho, M., Díaz Rico, M. (2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB*, 16(1), 193-213. <https://doi.org/10.21500/16578031.2172>
- Montero, M. (2004). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: una respuesta latinoamericana. *Psykhé (Santiago)*, 13(2), 17- 28.

- Oficina de Promoción Social Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas. (2017). Atención Psicosocial en Emergencias. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social Colombia.
- Osorio Yepes, C., Díaz, V. (2012). Modelos de intervención psicosocial en situaciones de desastre por fenómeno natural. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(2), 65-84.
- Ortega, A., Páez, C., Orozco, M., & Valencia, L. (2010) Principios éticos para la atención psicosocial. *Revista de estudios sociales*, 37, 127-131.
- Proyecto Esfera. (1998). Carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8206.pdf>
- Soto Triana, J. S., Gómez Villamizar, C., Rincón Oñate, C. A., & Venegas Luque, R. (2020). Más allá del estrés postrauma: afectaciones emocionales en el excombatiente. Editorial los Libertadores. Bogotá.
- Venegas, R. (2018). De la descripción del síntoma a la comprensión del sujeto relacional: reflexiones en torno de los excombatientes del conflicto armado en Colombia. En Editorial Los Libertadores (Ed), *Más allá del estrés postrauma: afectaciones emocionales en el excombatiente* (pp. 38-81). Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Zemelman, H. (2004). En torno de la potenciación del sujeto como constructor de historia en el libro Serie Encuentros. En Laverde, M., Daza, G., Zuleta, M., Eds. (2004) *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas*. Siglo del hombre editores.